ACTA Nº 20

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2008.

En Fuente del Maestre, 12 de mayo de 2008.
En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los Señores Tenientes de Alcalde, Juan Antonio Hipólito Herrera, Dª. Antonia Álvarez Sánchez, D. Antonio Bardón Salamanca y D. José Luis Morgado Zambrano. Con la asistencia del Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asistidos de la Secretaria Acctal. de la Corporación, Dª. Mª José Guerrero Merchán y de la Interventora Mª José Salguero Núñez.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las trece horas y treinta minutos, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .- El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 6 de mayo, y no formulándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.-
Vista la solicitud de **D. Francisco Ramos González (34773240-T)** con domicilio en calle Angera, 14, de modificación de la licencia de obra aprobada por la JGL el día 31 de marzo de 2008, expediente 42/08 para ejecución de vivienda unifamiliar y sótano en calle Radio, 14.
Visto el informe favorable del Técnico Municipal la Junta de Gobierno Local acuerda, concederle ejecutar una 1ª. Fase de la misma, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a 2394,64 €, dejando pendiente de ejecución el resto de obra.

LICENCIA DE OBRAS MENORES.-
D. Juan Luis Sánchez Arévalo (34782161-C) con domicilio en calle Mina, 10.-
Examinado el expediente número 75/08, por el que solicita licencia de obras para reforma de fachada, en calle Mina, 10, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a 63 €.

LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN.-
La Junta de Gobierno Local visto el informe favorable del Arquitecto Técnico municipal acuerda, conceder licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar entre medianera, en calle Angera número 5, propiedad de D. Pedro Enríquez Ramos.

La Junta de Gobierno Local visto el informe favorable del Arquitecto Técnico municipal acuerda, conceder licencia de primera ocupación de vivienda, en calle Cura número 16, propiedad de D. Francisco Sánchez Barrios.

La Junta de Gobierno Local visto el informe favorable del Arquitecto Técnico

municipal acuerda, conceder licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar entre medianera, en calle Luis Chamizo número 6, propiedad de Dª. Inés María Santiago Guerrero.

INSTANCIAS VARIAS.-

Estructuras J. Carrasco, S. A. (A06057947), con domicilio en calle Angera, 14. Visto el informe de la empresa suministradora de agua potable a la población, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la instalación de una acometida provisional de obras, en la calle Radio, 14, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Juan Francisco Guerrero Suárez (80038875-W), con domicilio en calle Los Caños, 31. Visto el informe de la empresa suministradora de agua potable a la población, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la instalación de una acometida de agua potable, en la calle Buenos Aires, 19, previo pago de la tasa correspondiente.

D. José María Guerrero Suárez (08796843-X), con domicilio en calle Buensuceso, 81. Visto el informe de la empresa suministradora de agua potable a la población, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la instalación de una acometida de agua potable, en la calle Buenos Aires, 18, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Julián Guerrero Paz (80044031-Y), con domicilio en calle Cristo, 21. Visto el informe de la empresa suministradora de agua potable a la población, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la baja de una acometida de agua potable, en el camino de Molano, 14, previo pago de la tasa correspondiente.

Dª. Mª Esperanza Calderón García (33971193-), con domicilio en calle Cava, 66. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda DENEGAR su petición de pintar el bordillo en calle Cava, 60, ya que tiene instalada una placa de vado permanente.

Dª. Mª Carmen Suárez Magro (80038222-Q), con domicilio en calle San Jorge, 71. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la baja en el impuesto de entrada de vehículos, en la calle San Jorge, 71, al no existir puerta de acceso a vehículos.

D. Saturnino Sánchez Sanabria (08268829-F), con domicilio en calle Corredera, 28. La Junta de Gobierno Local acuerda conceder baja en el recibo de basura y alcantarillado, en la calle Corredera, 30, desde el 4º trimestre del 2007, por duplicidad.

D. Antonio Chaves Cidoncha (08795408-R), con domicilio en calle Miguel Garrayo, 33. La Junta de Gobierno Local acuerda DENEGAR la exención del impuesto de alcantarillado en paseo de Extremadura, 111. Según el art. 7 2. de la Ordenanza reguladora de la Tasa de Alcantarillado "Los servicios de evacuación de excretas, aguas pluviales, negras y residuales, y de su depuración tienen carácter obligatorio para todas las fincas del municipio que tengan fachada a calles, plazas o vías públicas en que existan alcantarillado".

Dª. Mª Carmen Muñoz Santiago (00396482-P), con domicilio en calle Hermosa, 20.Visto el informe del funcionario encargado de basura y alcantarillado, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la anulación de los recibos correspondientes a basura

domiciliaria, de la carretera de Zafra, 23, desde el 2º. Trimestre de 2006 y pasarlos a vivienda cerrada a nombre de Dª. Rosa Mª Cabañas Romero de Ávila (44777382-Q), por ser la propietaria.

ACTIVIDADES.-

D. Antonio Ángel Monge Barneto (80048951-G), con domicilio en calle Cristo, 24. Vista la solicitud presentada por dicho vecino**,** la Junta de Gobierno Local acuerda archivar el expediente de instalación de un "crematorio", devolverle las cuatro copias del proyecto, así como comunicar este acuerdo a todos los vecinos u organismos a los que se les notificó el inicio del mismo. También se acuerda su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

HORARIO DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS EN LA ROMERÍA DE SAN ISIDRO.- Las casetas, bares y establecimientos instalados en la finca Municipal "Los Díez Ojos", podrán permanecer abiertos al público durante todo el día, desde el 15 al 18 de mayo de 2008, ambos inclusive.

MERCADO.-

Dª. Maximina Expósito Arévalo (08670431-Y), con domicilio en calle Miraflores, 23. Visto el informe del funcionario operario del Mercado de Abastos, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de titularidad del puesto nº 5 del mercado municipal a nombre de Dª. Mª José Zarallo Expósito (34775109-Y).

D. José Ortiz Saavedra (08410829-M), con domicilio en calle San Pedro, 11.Visto el informe del funcionario operario del Mercado de Abastos, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de titularidad del puesto nº 6 del mercado municipal a nombre de D. Enrique Ortiz Gajardo (33971362-V).

MERCADILLO.-

D. Manuel Flores Guisado.- Visto el informe del funcionario operario del Mercado de Abastos, la Junta de Gobierno Local acuerda acceder a la petición de baja el puesto nº 21 del mercadillo de los sábados, previo abono de los recibos pendientes.

FACTURAS.-

Vista la relación de facturas preparadas por Intervención la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
211	Imprenta Rayego, S. L.	2500 crismas, 300 crismas ¼, , 3000 trípticos, 1 sello caucho.	928,00
290	Talleres Narciso Gordillo	Recambios y mano de obra Mercedes 1824, BA-3974-W.	767,20
308	Motos Tejeda	Recambios y revisión frenos, niveles y revisión completa. Yamaha Mayestic 125.	154,28
321	KM Extremadura	Copias A4 Multifunción FS1118MFP *Polideportivo*.	267,43
395	Talleres Manuel Zambrano	Cambiar aceite, revisar filtros y preparar luces *vehículo E-6527-BDH Kubota ME9000.	144,88

396	Hormigones Cruzidal, S. L.	Obra c/ Fuente (tubos) *Aepsa*.	1.722,60
397	Hormigones Cruzidal, S. L.	Obra solera (tubo) *Aepsa*.	1.339,80
399	Viajes José Antonio, S. L.	Viaje a Mérida (televisión) 23/04/08.	246,10
400	Consultores de Empresas Fontanesas, S. L.	Honorarios trabajos PER. Mayo 2008.	350,59
401	JOCA	Recogida selectiva en ecopuntos. Abril 2008.	277,76
402	Imprenta Grafisurex	Cuartillas sin imprimir y hojas cuartilla papel verjurado.	53,94
403	Grupo MEXSA Materiales Eléctricos Extremeños, S. A.	Varios.	617,93
404	Gespesa	Eliminación residuos sólidos abril.	6.074,59
405	Hijos de Francisco Escaso, C. B.	5 Vallarcal 2 roble+blanc	46,50
406	Cepsa	Diesel.	1.620,11
407	Seur	Portes.	9,07
408	Cristóbal Herrera Sánchez	Tramitación diligencias y documentación industrial Aula de Naturaleza .	348,00
409	JECA Distribuciones Químicas	Productos limpieza.	811,90
410	JECA Distribuciones Químicas	Productos limpieza.	599,51
411	JECA Distribuciones Químicas	Pintura plástica.	1.404,81
412	Catalina Reyman	Roscas viento (televisión).	8,00
413	Talleres Pedro Merchán, S. L.	Revisar circuito alimentación y acoplar válvula antiretorno. Mercedes BA-3974-W.	35,50
414	Talleres Pedro Merchán, S. L.	Barra porta aperos, pasadores varios.	122,15
415	SOLRED	Carburante.	973,90
416	Konica Minolta	Lectura copias máquina: bi-162.	209,69

La Junta de Gobierno Local acuerda anular la factura nº 321/2008, proveedor KM Extremadura, concepto Copias A4 Multifunción FS1118MFP “maquina Polideportivo”, por importe de 97,16 €, aprobada en JGL de 21 de abril de 2008.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico.

Y para que así conste y remitir a _____, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestre a 22 de mayo de 2008.

Vº. Bº.
El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.